

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANACECORP S.A. "en liquidación" CELEBRADA EL DIA 10 ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, 10 de enero del 2017, a las diez horas, en las oficinas situada en Sarmanes Uno villa # 14 Manzana # 112, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CANACECORP S.A "en liquidación", se encuentra presente el Sr. Tito Fernando Saverio Zambrano, en su calidad de Liquidador, por tanto Representante Legal; asiste también la accionista Yesica Yadira Saverio Zambrano por sus propios derechos, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norté América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 800 votos.

La accionista presente representa la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

**PRIMER PUNTO).**- Conocer y resolver la rectificación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2014 Y 2015; Informes de Gerente, e informe de Comisario.

**SEGUNDO PUNTO).**- Conocer y resolver el informe de comisario, informe de liquidador y estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

Preside la sesión el Sr. Tito Fernando Saverio Zambrano en su calidad de Liquidador; y la única accionista Sra. Yesica Yadira Saverio Zambrano, quien recomienda para el cargo de secretaria Ad-Hoc a la CPA Martha Huayamave Cabrera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La Presidencia pide a secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, esto es

**PRIMER PUNTO).**- Conocer y resolver la rectificación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2014 Y 2015; Informe de Gerente, informe de Comisario.- Toma la palabra el señor liquidador y manifiesta que por equivocación se presentaron los balances errados tanto al S.R.I cuanto a la Superintendencia de Compañías por lo que sugiere aprobar los balances rectificatorios a fin de que reflejen los valores reales en la cuenta Propiedad Planta y Equipos y así cumplir con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además el Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, y los informes de la Gerente general y del comisario de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria. El mismo que pone a consideración de la sala, que luego de cortas deliberaciones se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es **SEGUNDO PUNTO).**- Conocer y resolver el informe de comisario, informe de liquidador y estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.- La Presidencia manifiesta que toda la documentación que establece el Artículo 20 de la Ley de compañías ha estado a disposición de los accionistas con debida antelación, para ser tratada en esta junta;

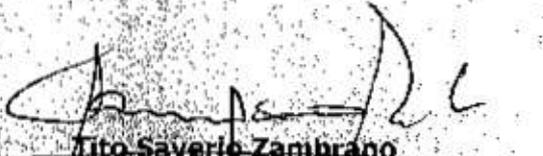
luego de cortas deliberaciones la sala por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

Finalmente la Presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

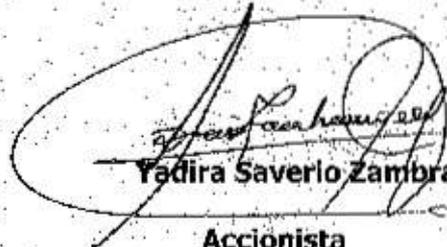
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia El Presidente de la Junta, la única accionista y la Secretaria Ad Hoc.



**Tito Saverio Zambrano**  
Presidente de la junta  
**LIQUIDADOR**



**Yaira Saverio Zambrano**  
Accionista



**CPA Martha Huayamave Cabrera**  
Secretaria Ad-Hoc de la junta

**CERTIFICO:**

Que es fiel copia del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía CANACECORP S.A. "En liquidación"

Guayaquil, 10 enero de 2017.



**CPA Martha Huayamave Cabrera**  
Secretaria Ad-Hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANACECORP S.A. "en  
liquidación" CELEBRADA EL DIA 10 ENERO DEL 2017**

<i>Asistente:</i>	<i>Acciones de US \$ 1,00</i>
<i>Yesica Yádira Saverio Zambrano</i>	<i>800</i>
<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>800</b>

*Lo Certifico.-*

*Guayaquil, 10 ENERO DEL 2017*



*CPA Martha Huayamave Cabrera*

*Secretaria Ad-Hoc de la junta*